



Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria

Sesión CC.SO.2025.4
Fecha 1 de octubre de 2025
Hora 17:00 horas.
Lugar Híbrida: De manera presencial en las instalaciones de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco, ubicadas en Av. de los Arcos 767, Colonia Jardines del Bosque, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco; como mediante el uso de herramientas tecnológicas, y transmitida a través de YouTube: https://www.youtube.com/watch?v=0MgKk3lVgY&ab_channel=SistemaEstatelAnticorrupci%C3%B3ndeJalisco

Con apego a lo dispuesto por el artículo 12, numerales 1 y 5, de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco; y previa convocatoria emitida el 25 de septiembre de 2025, quienes integran el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco, en adelante, "Comité Coordinador" se reunieron en su Cuarta Sesión Ordinaria de 2025, bajo el siguiente

Orden del día:

1. Registro de asistencia y, en su caso, declaratoria de *quorum* y apertura de la sesión.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación y firma del Acta de la Sesión Ordinaria celebrada el 7 de agosto de 2025.
4. Presentación, para conocimiento, del seguimiento de acuerdos.
5. Presentación y, en su caso, aprobación del Informe Anual de Actividades 2024-2025 del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco.
6. Asuntos generales.
7. Acuerdos.
8. Clausura de la sesión.

1. Registro de asistencia y, en su caso, declaratoria de *quorum* y apertura de la sesión.

En uso de la voz el Mtro. Pedro Vicente Viveros Reyes, en lo ulterior "Presidente", ofreció una cordial bienvenida a las personas integrantes del Comité Coordinador, y solicitó al Mtro. Gilberto Tinajero Díaz, en lo subsecuente "Secretario Técnico", verificar la existencia del *quorum* legal para celebrar la sesión.

Por su parte, el Secretario Técnico mencionó que las personas integrantes del Comité Coordinador fueron convocadas de conformidad con lo dispuesto en los artículos 11, fracción III; y 12, numerales 1, 2 y 5, de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco; con base en lo cual verificó la asistencia de los siguientes integrantes del Comité Coordinador:



De manera presencial:

- Mtro. Pedro Vicente Viveros Reyes, Presidente del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco, en representación del Comité de Participación Social.
- Mtro. Gerardo Ignacio de la Cruz Tovar, Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción.
- Lic. María Teresa Brito Serrano, Contralora del Estado de Jalisco.
- Mtro. José Ramón Jiménez Gutiérrez, Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco.

A distancia mediante el uso de herramientas tecnológicas:

- Dr. Jorge Alejandro Ortiz Ramírez, Auditor Superior del Estado de Jalisco.
- Mtro. José Luis Álvarez Pulido, Magistrado Presidente del Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco.
- Mtra. Olga Navarro Benavides, Comisionada Presidenta del Instituto de Transparencia Información Públicas y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.

Acto seguido, el Secretario Técnico hizo del conocimiento que asistieron 7 siete personas integrantes del Comité Coordinador, 4 cuatro de ellas de manera presencial y 3 tres de manera virtual; de tal forma que existió el *quorum* legal para sesionar según lo estipulado por el artículo 12, numeral 2, de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco. Por lo anterior, siendo las 17:06 horas del día miércoles 1 de octubre de 2025, el Presidente declaró formalmente iniciada la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Coordinador, y en consecuencia, los acuerdos que fueron alcanzados son de carácter legal y válidos.

Posteriormente, el Presidente solicitó al Secretario Técnico continuar con el siguiente punto del Orden del día.

2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del día

El Secretario Técnico mencionó que el Orden del día para la Cuarta Sesión Ordinaria corresponde a la convocatoria que previamente se envió y se publicó en la página web de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco, y procedió a dar lectura al mismo:

1. Registro de asistencia y, en su caso, declaratoria de *quorum* y apertura de la sesión.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación y firma del Acta de la Sesión Ordinaria celebrada el 7 de agosto de 2025.
4. Presentación, para conocimiento, del seguimiento de acuerdos.
5. Presentación y, en su caso, aprobación del Informe Anual de Actividades 2024-2025 del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco.
6. Asuntos generales.



7. Acuerdos.
8. Clausura de la sesión.

El Presidente consultó si existía alguna observación o comentario al respecto. Al no haberlos, solicitó al Secretario Técnico someter a aprobación el Orden del día, mediante votación económica.

El Secretario Técnico dio lectura a la siguiente propuesta de acuerdo:

A.CC.2025.16

Se aprueba el Orden del día de la Sesión Ordinaria de fecha 01 de octubre de 2025.

Acto seguido, solicitó a las personas integrantes del Comité Coordinador manifestar su voto levantando su mano, en caso de estar a favor. Una vez levantada la mano, dio cuenta que el acuerdo antes referido fue aprobado por unanimidad por los integrantes del Comité Coordinador mediante votación económica y se continuó con el siguiente punto del orden del día.

3. Lectura y, en su caso, aprobación y firma del Acta de la Sesión Ordinaria celebrada el 7 de agosto de 2025

En el desahogo del tercer punto del Orden del día, el Secretario Técnico informó que el acta referida fue compartida con antelación a través de correo electrónico para revisión y visto bueno; puntualizó que se recibieron algunas observaciones y sugerencias de modificación, que ya fueron atendidas por lo que solicitó omitir su lectura y someter el acta a aprobación.

Acto seguido, el Presidente consultó si habría comentarios u observaciones del acta referida; al no existir, solicitó al Secretario Técnico someter a aprobación el acuerdo, mediante votación económica.

El Secretario Técnico dio lectura a la siguiente propuesta de acuerdo:

A.CC.2025.17

Se aprueba el Acta de la Sesión Ordinaria celebrada el 7 de agosto de 2025.

Acto seguido, solicitó a las personas integrantes del Comité Coordinador manifestar su voto levantando su mano, en caso de estar a favor. Una vez levantada la mano, dio cuenta que el acuerdo antes referido fue aprobado por unanimidad por los integrantes del Comité Coordinador mediante votación económica y se continuó con el siguiente punto del orden del día.

4. Presentación, para conocimiento, del seguimiento de acuerdos.

Con relación al cuarto punto del Orden del día, el Secretario Técnico puso a la vista de las personas integrantes del Comité Coordinador el siguiente cuadro de seguimiento:



Año	Número y fecha del Acuerdo	Asunto	Estado (en proceso, concluido, otro)
2023	A.CC.2023.16, del 9 de agosto de 2023	PRIMERO. Se aprueban por parte del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco los Talleres de Implementación de los Programas MI-PEAJAL dirigidos a entes públicos estatales y municipales. SEGUNDO. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva para que inicie con los trabajos correspondientes. TERCERO. Publíquese el presente acuerdo en la página de internet institucional del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Jalisco.	En proceso Desde el 8 de agosto de 2025 se han realizado 4 Talleres de Implementación Estatales, en los cuales participaron los siguientes entes: Jefatura de Gabinete, Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, Comisión Estatal del Agua de Jalisco y la Universidad de Guadalajara. En cuanto a los Talleres de implementación municipales se realizaron 2 Talleres presenciales y 8 talleres virtuales.
2024	A.CC.2024.11, del 20 de junio de 2024	Se aprueban, en lo general, las acciones derivadas del Proyecto Estratégico "Incidencia estratégica en la agenda anticorrupción de Jalisco", y se instruye al Secretario Técnico para que lleve a cabo la organización y el desarrollo del Foro "La Transversalidad en el combate a la corrupción: integridad en la nueva gobernanza en Jalisco", así como la planeación, para su posterior aprobación, de los Laboratorios de Incidencia Anticorrupción.	En proceso En revisión de la propuesta de Laboratorios para impartirlos con el Poder Legislativo y los Ayuntamientos.
	A.CC.2024.15, del 8 de agosto de 2024	Se aprueba la instalación de los Grupos de Trabajo, conforme a lo establecido en el Apartado 3.4 "Combatir la Impunidad", del Programa de Trabajo Anual 2024 del Comité Coordinador.	En proceso Propuesta de agenda para la sesión de instalación, se encuentra en revisión por los enlaces.
2025	A.CC.2025.8 del 29 de mayo de 2025	Se aprueba, en lo general, la actualización de los contenidos e incremento de la oferta formativa que integra el Programa modelo de capacitación en materia anticorrupción disponible en Aula Virtual Anticorrupción (AVA) en los términos expuestos por el Secretario Técnico, así como las cartas descriptivas de los cursos de "La figura de Testigo Social en el Estado de Jalisco. Referentes normativos"; "Recomendaciones para la atención de auditorías"; "Elementos básicos de Auditoría en el servicio	En proceso Los cursos "La figura de Testigo Social en el Estado de Jalisco. Referentes normativos"; "Recomendaciones para la atención de auditorías", "Elementos básicos de Auditoría en el servicio público mexicano", "Auditoría Archivística. Normatividad en Jalisco" y "La perspectiva de género en los procedimientos de

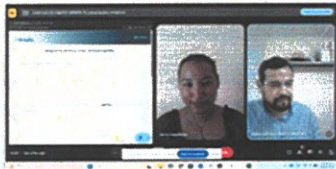


Año	Número y fecha del Acuerdo	Asunto	Estado (en proceso, concluido, otro)
		público mexicano"; "Auditoría Archivística. Normatividad en Jalisco"; "La perspectiva de género en los procedimientos de responsabilidad administrativa"; "Etapas del Procedimiento de Responsabilidad Administrativa"; "Introducción a la Contabilidad Gubernamental"; "Nueva legislación en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales"; "Curso sobre Delitos en Hechos de Corrupción"; que se integran a la oferta formativa y se instruye al Secretario Técnico para su desarrollo.	responsabilidad administrativa" se encuentran en etapa de análisis y revisión por parte de los enlaces del Comité Coordinador.
	A.CC.2025.11 del 29 de mayo de 2025	Se aprueba el documento 'Compromisos por la PEAJAL', y se instruye al Secretario Técnico a realizar las gestiones conducentes para su suscripción.	En proceso Se está gestionando con las personas firmantes del documento, una fecha para la realización del evento.
	A.CC.2025.12 del 29 de mayo de 2025	Se aprueba la emisión de invitaciones, por conducto del Presidente del Comité Coordinador y con el apoyo de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco, para la instalación del Sistema Estatal de Fiscalización. Lo anterior considerando la realización de una reunión previa que organice lo acordado.	Concluido El 19 de agosto de 2025 se realizó la reunión previa, en instalaciones de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco.
	A.CC.2025.14 del 7 de agosto de 2025	Se aprueba el Orden del día de la Sesión Ordinaria de fecha 7 de agosto de 2025.	Concluido
	A.CC.2025.15 del 7 de agosto de 2025	Se aprueba el Acta de la Sesión Ordinaria celebrada el 29 de mayo de 2025.	En proceso Se están gestionando las firmas de las personas que participaron en la sesión.

Derivado del cuadro de seguimiento presentado, el Secretario Técnico informó que, dada su naturaleza de actividades permanentes, se mantiene en proceso el acuerdo **A.CC.2023.16** (Talleres de implementación de los Programas MI PEAJAL), del cual se reporta la realización de 14 talleres de implementación, 4 con dependencias y entidades estatales, y 10 con entidades municipales. De estos últimos, 2 de manera presencial y 8 de manera virtual. Puntualizó que en el ámbito municipal uno de los puntos más importantes son los Programas Institucionales Anticorrupción, que a la fecha reportó que solo faltan 6 municipios para que terminen de cargar sus respectivos programas institucionales anticorrupción; destacó que ello representa un paso muy importante, dado que a partir del mismo el Comité Coordinador podrá requerir informes de seguimiento para acciones de evaluación.



Talleres de implementación



Por otra parte, el Secretario Técnico indicó que se continúa trabajando en los acuerdos A.CC.2024.11 (Acciones derivadas del Proyecto Estratégico “Incidencia Estratégica en la agenda anticorrupción de Jalisco”) y A.CC.2024.15 (Instalación de Grupos de Trabajo conforme a lo establecido en el Apartado 3.4 “Combatir la Impunidad” del Programa de Trabajo Anual 2024 del Comité Coordinador). Al respecto detalló que se encuentran con avances sustantivos en la actualización de contenidos e incremento de la oferta formativa disponible en el Aula virtual Anticorrupción, donde 5 de los 9 cursos que se aprobaron en sesiones anteriores están actualmente en fase de revisión para ser incorporados a la oferta formativa existente.

Por otra parte, respecto del acuerdo A.CC.2025.11, relativo a la firma del documento “Compromisos por la PEAJAL”, el Secretario Técnico informó que se están realizando las gestiones con las personas firmantes, particularmente con el Poder Ejecutivo estatal, para acordar una agenda para la realización del evento.

Finalmente indicó que se encuentra en proceso de firma el acta de la segunda sesión ordinaria, y que el resto de los acuerdos se encuentran concluidos.

En el uso de la voz, el Presidente reiteró el éxito de que 118 de los 125 ayuntamientos del Estado de Jalisco cuentan ya con su Programa Institucional Anticorrupción (PIA). Informó que se han sostenido pláticas con el Secretario General de Gobierno, para que a través de la Dirección de Enlace Municipal se apoye para lograr que los ayuntamientos faltantes puedan tener su programa. De igual forma comentó que se tendrá la primera universidad pública del país, la Universidad de Guadalajara, que tiene su programa institucional anticorrupción aprobado, y también el primer Congreso Estatal que tiene su propio programa institucional anticorrupción. Puntualizó que ha sido un esfuerzo grande de la Secretaría Ejecutiva, de todos los integrantes del Comité Coordinador y del Comité de Participación Social (CPS) para lograr tener estos resultados, y manifestó que en su



momento se verá si son logros suficientes o no, dado que a partir del siguiente año será la evaluación de las metas que cada quien se puso en el programa. Agradeció a la SESAJ y a los integrantes del CPS por todo el esfuerzo, que en muchas ocasiones se acudió a diferentes instancias municipales y estatales para la realización de los talleres.

Finalmente, solicitó el apoyo de los titulares para que sean aprobados los últimos cursos del Aula Virtual Anticorrupción, dado que están en revisión por cada uno de sus enlaces, para que el día del informe ya se encuentren aprobados y montados en la plataforma. Asimismo, aprovechando que se encontraban presentes la Contralora del Estado y la Comisionada Presidenta del ITEI, manifestó la necesidad de tener la actualización sobre la reforma en materia de transparencia que estará a disposición de todos los sujetos obligados estatales, por la curva de aprendizaje que tendrán institucionalmente todos a partir de que la Contraloría asuma las funciones que tiene hoy el ITEI, y para que particularmente los órganos internos de control y las unidades de transparencia puedan ingresar al Aula Virtual Anticorrupción y tengan el ABC de los cambios en esa materia. Consultó si existía algún comentario al respecto.

Por su parte el Mtro. Gerardo Ignacio de la Cruz Tovar, Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción, señaló y reconoció el esfuerzo que se ha llevado a cabo desde la SESAJ, pero también el liderazgo por parte del Presidente y reiteró el apoyo para que se concreten los programas aludidos. De igual forma la Lic. María Teresa Brito Serrano, Contralora del Estado de Jalisco, se sumó a la felicitación por parte del Fiscal y reconoció el liderazgo por parte del Presidente.

El Presidente agradeció los reconocimientos y, al no haber ningún otro comentario, solicitó al Secretario Técnico continuar con el siguiente punto del Orden del día.

5. Presentación y, en su caso, aprobación del Informe Anual de Actividades 2024-2025 del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco.

En uso de la voz, el Presidente señaló que con fundamento en los artículos 107 ter inciso de la Constitución Política del Estado de Jalisco, 8, fracción VIII, 31, fracción VI y 44 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco, presentó el Informe de Resultados 2024-2025 del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco, integrado con la información que proporcionó cada una de las instancias que integran este Órgano Colegiado.

Destacó que el Informe 2024-2025 da cuenta de 12 actividades que forman parte del Programa de Trabajo Anual del Comité, además, da seguimiento a 13 actividades del periodo 2023-2024, las cuales se encontraban en desarrollo cuando fue aprobado el Informe previo en septiembre de 2024.

Indicó que las actividades registradas este año formaron parte de cuatro proyectos estratégicos, uno por cada eje de la Política Estatal Anticorrupción de Jalisco: 1. Promover la integridad y ética pública; 2. Impulsar la participación pública; 3. Disminuir la arbitrariedad en la gestión pública; y 4. Combatir la impunidad. También señaló que durante el periodo se llevaron a cabo actividades que involucraron la participación del Comité Coordinador, y que contaron con el apoyo técnico de la Secretaría Ejecutiva.



En el proyecto estratégico 1, se desarrollaron actividades tales como los cursos formativos que se ponen a disposición de las personas servidoras públicas a través del Aula Virtual Anticorrupción; se aprobaron los Compromisos por la PEAJAL que próximamente serán firmados por los poderes públicos, los órganos constitucionales autónomos y los ayuntamientos; también se contó con capacitaciones en materia de combate a la corrupción, transparencia y rendición de cuentas por parte del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.

En el proyecto estratégico 2, informó que se desarrollaron actividades de seguimiento a los Indicadores asociados a los objetivos específicos de la PEAJAL, se realizó la premiación de la primera edición del Premio Nacional Buenas Prácticas Municipales de Incidencia en el Control de la Corrupción 2024, así como la premiación también del concurso Pintando la ética pública.

En el proyecto estratégico 3 mencionó que se llevaron a cabo trabajos enfocados al desarrollo de una metodología de riesgos enfocada a los gobiernos municipales, principalmente con la intención de blindar los procesos correspondientes a la prestación de trámites y servicios públicos a la ciudadanía.

En el proyecto estratégico 4 señaló los avances que Jalisco ha tenido en la interconexión con los sistemas disponibles de la Plataforma Digital Nacional. Puntualizó que, siguiendo con la misma ruta de trabajo y acompañamiento, se han mantenido los niveles de interconexión con esta plataforma.

Destacó que durante este año se han fortalecido los esfuerzos para avanzar en la interconexión con el Sistema S6, información de contrataciones públicas, que durante 2024 mejoró el marco normativo para la coordinación de este proceso de interconexión con las entidades federativas, lo que se ha reflejado en mayores esfuerzos que desde las entidades federativas se realizan para cumplir con la interconexión.

De igual forma puntualizó que la novedad de este año respecto a otros, es el apartado 3 del Informe, el cual da cuenta del seguimiento a la implementación de la PEAJAL, toda vez que el pasado 01 de julio de 2025 entraron en vigor los Lineamientos Generales para el uso de la Plataforma de Seguimiento a la Implementación de la Política Estatal Anticorrupción de Jalisco, documento que establece las directrices de operación de la Plataforma SI-PEAJAL para la captura del Programa Institucional Anticorrupción y/o las actividades anticorrupción.

Indicó que en este apartado se encuentra la información correspondiente a los talleres de implementación de la PEAJAL con los entes públicos de Jalisco, tanto del orden estatal como municipal. Agregó que este trabajo, a su vez, ha generado un número importante de actividades anticorrupción registradas por los entes públicos en la plataforma SI-PEAJAL, y que ha significado un avance sustantivo en la adopción de líneas de acción.

En el apartado final detalló que se presenta en el Informe las recomendaciones no vinculantes y el Informe detallado del porcentaje de procedimientos iniciados que culminaron en una sanción firme y a cuánto ascienden, en su caso, las indemnizaciones efectivamente cobradas durante el periodo que se reporta.



Finalmente, agradeció el acompañamiento, la participación y el apoyo técnico que brindaron el Comité Coordinador y la Secretaría Ejecutiva en las 17 mesas de gobernanza que se celebraron en el Estado, de cara a las reformas constitucionales en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales, con la finalidad de garantizar este derecho a los jaliscienses. De esta colaboración resultó la elaboración de la Memoria documental de la reforma a las leyes de Transparencia y protección de Datos personales, titulada "Mesas de gobernanza interinstitucional: Hacia la construcción de la Reforma de Transparencia en Jalisco".

Por lo anterior, el Presidente indicó que son los detalles más importantes de lo que se da cuenta en el documento del Informe, y que tendrán su verbalización en el día de la presentación del mismo. Acto seguido, consultó si existía algún comentario al respecto. Al no ser así, solicitó al Secretario Técnico someter a aprobación el informe.

El Secretario Técnico reiteró el agradecimiento a cada una de las instituciones que conforman el Comité Coordinador, destacando que el documento completo se cargará debidamente dado que es una encomienda constitucional, y dio lectura a la siguiente propuesta de acuerdo:

A.CC.2025.18

Se aprueba el Informe Anual de Actividades 2024-2025 del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco, en los términos de los Artículos 8, numeral 1, fracción VIII; y 44 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco, el cual deberá ser publicado con sus anexos en la página electrónica del SEAJAL.

Acto seguido, solicitó el sentido del voto de manera nominal:

- Mtro. Pedro Vicente Viveros Reyes, a favor.
- Dr. Jorge Alejandro Ortiz Ramírez, a favor.
- Mtro. Gerardo Ignacio de la Cruz Tovar, a favor.
- Lic. María Teresa Brito Serrano, a favor.
- Mtro. José Luis Álvarez Pulido, a favor.
- Mtra. Olga Navarro Benavides, a favor.
- Mtro. José Ramón Jiménez Gutiérrez, a favor.

Dio cuenta de que se aprobó por unanimidad de las personas presentes el acuerdo anteriormente referido, y continuó con el siguiente punto del orden del día.

6. Asuntos generales

El Secretario Técnico hizo uso de la voz para agradecer al Mtro. Pedro Vicente Viveros Reyes, dado que es la última sesión ordinaria del Comité Coordinador que preside en representación del Comité de Participación Social del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco. También le manifestó su gratitud por la estrecha colaboración realizada en los últimos cinco años.



Por su parte la Lic. María Teresa Brito Serrano, Contralora del Estado hizo lo propio al manifestar que la presidencia del Mtro. Vicente Viveros, se destacó por la gran apertura que expresó con todos los integrantes del Comité Coordinador. Puntualizó que es necesario el fortalecimiento de los órganos internos de control, ya que son las instancias que velarán, principalmente, por el cumplimiento de los programas anticorrupción.

El resto de las personas integrantes del Comité Coordinador que se encontraban presentes expresaron su agradecimiento, de manera individual, y se sumaron al reconocimiento al trabajo realizado por el Mtro. Vicente Viveros en los cinco años previos, destacando sus capacidades de liderazgo, de apertura permanente al diálogo, así como el amplio conocimiento mostrado en diversos temas relacionados al combate a la corrupción.

7. Acuerdos.

El Comité Coordinador, en su cuarta sesión ordinaria correspondiente al año 2025, llegó a los siguientes acuerdos alcanzados por los integrantes que estuvieron presentes.

A.CC.2025.16

Se aprueba el Orden del día de la Sesión Ordinaria de fecha 01 de octubre de 2025.

A.CC.2025.17

Se aprueba el Acta de la Sesión Ordinaria celebrada el 7 de agosto de 2025.

A.CC.2025.18

Se aprueba el Informe Anual de Actividades 2024-2025 del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco, en los términos de los Artículos 8, numeral 1, fracción VIII; y 44 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco, el cual deberá ser publicado con sus anexos en la página electrónica del SEAJAL.

Antes de pasar al último punto del orden del día, el Presidente agradeció y resaltó el liderazgo y acompañamiento del Mtro. Gilberto Tinajero, así como el de las demás personas integrantes del CPS, particularmente de la Mtra. Neyra Godoy, quien asumirá la presidencia de este órgano colegiado en un periodo en el que se prevé que ocurran cambios en su integración, así como ante los retos y las oportunidades que se le presentan al Sistema Anticorrupción de Jalisco. Agregó que, en su opinión, es el mejor sistema anticorrupción a nivel nacional, con base en diversos indicadores.

8. Clausura de la sesión.

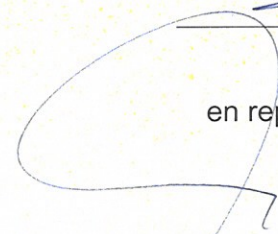
Agotados los puntos del Orden del día, y no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente dio por clausurada la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Coordinador, siendo las 17:34 horas del miércoles 01 de octubre de 2025.



Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco



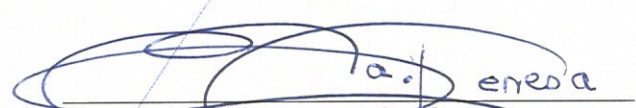
Pedro Vicente Viveros Reyes
Presidente del Comité Coordinador
en representación del Comité de Participación
Social



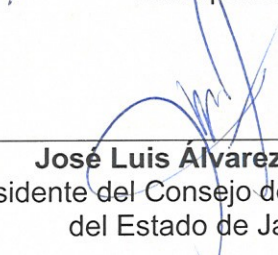
Jorge Alejandro Ortiz Ramírez
Auditor Superior del Estado de Jalisco



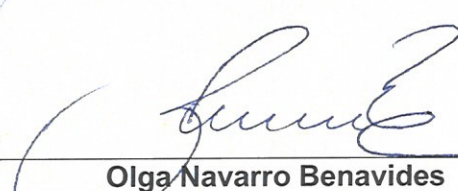
Gerardo Ignacio de la Cruz Tovar
Fiscal Especializado en Combate a la
Corrupción



María Teresa Brito Serrano
Contralora del Estado de Jalisco



José Luis Álvarez Pulido
Presidente del Consejo de la Judicatura
del Estado de Jalisco



Olga Navarro Benavides
Comisionada Presidenta del Instituto de
Transparencia, Información Pública y
Protección de Datos Personales del
Estado de Jalisco



José Ramón Jiménez Gutiérrez
Presidente del Tribunal de Justicia
Administrativa del Estado de Jalisco

Secretario Técnico del Comité Coordinador



Gilberto Tinajero Díaz
Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva
del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco, celebrada el 1 de octubre de 2025, que obra en **11 fojas**, incluyendo la presente.